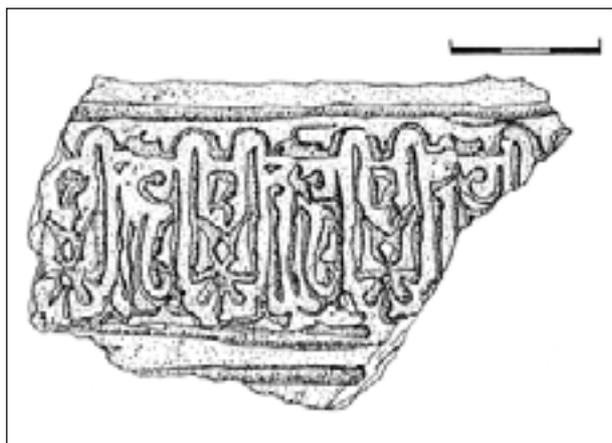


El Castillo de Puentes y las alquerías de su entorno: aproximación a la estructura del poblamiento

Ana Pujante Martínez



No cambies la paz del espíritu y la posibilidad de Felicidad eterna por los bienes temporales y perecederos de esta tierra. No importa cuán grandes y seguros parezcan, morirán cuando tú mueras.

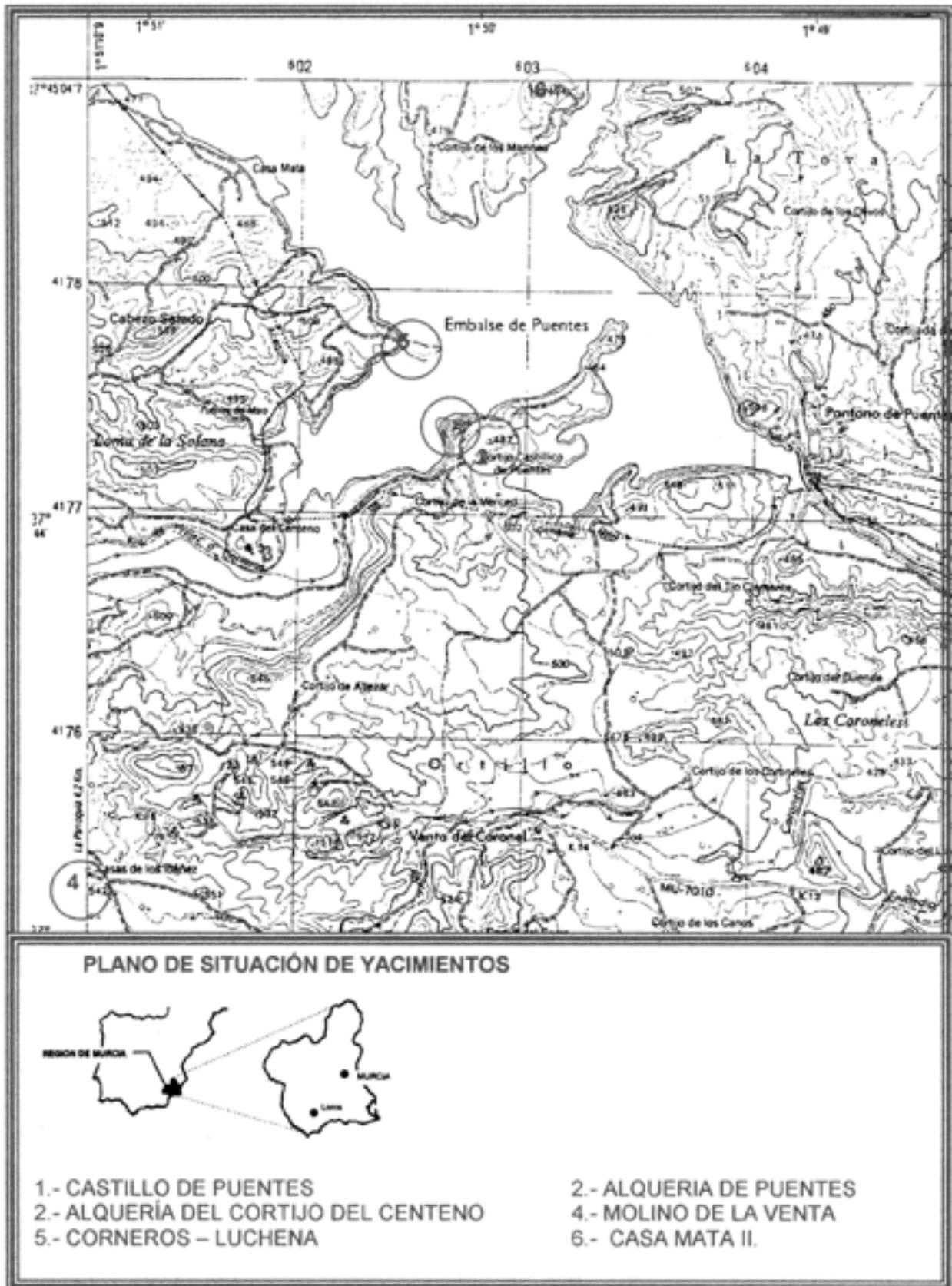
LO IMPRESCINDIBLE

Ibn Al'Arabi

INTRODUCCIÓN

Las intervenciones arqueológicas realizadas en el paraje del embalse de Puentes, han puesto de relieve nuevos datos, para el conocimiento de la historia medieval del municipio de Lorca. Los distintos estudios arqueológicos, se han realizado con carácter de urgencia con motivo de la construcción de una nueva presa. En previsión de que pudieran verse afectados los yacimientos arqueológicos de este paraje, el Instituto de Patrimonio y el Ayuntamiento de Lorca, redactaron el *Proyecto Actuación Arqueológica en el Tercer Vaso de Inundación de la Presa de Puentes*, realizándose la prospección arqueológica (de los terrenos expropiados para aumentar la capacidad del vaso de inundación); y la excavación de los siguientes yacimientos: Castillo de Puentes, la Alquería de Puentes, la Alquería del Cortijo del Centeno y el yacimiento del Molino de la Venta.

La situación geográfica del paraje de Puentes, está configurada por la confluencia de los ríos Corneros y Luchena que originan la cabecera del Guadalentín, encajada en una cuenca cuaternaria de litología, muy proclive a la erosión. La vegetación natural está formada en el lecho del pantano, por una impenetrable y profusa vegetación de ribera, de la especie *tamarix canariensis*, acompañada en los valles, por las típicas especies mediterráneas. Actualmente, el paisaje se encuentra bastante modificado, a causa de la masiva roturación y aterrazamiento de fincas privadas que se distribuyen entorno a cortijadas, la mayoría arruinadas por la intensa sequía. Los terrenos públicos han sido repoblados con especies de bosque, sobre todo junto a la presa, frenando el avance erosivo de la cuenca. Todos estos agentes tanto antrópicos como erosivos han contribuido a lo largo del tiempo a reducir la capacidad testimonial de los yacimientos, encontrándose la mayoría de ellos muy merma- dos y en algunos casos, en estado irrecuperable; si



Plano de situación de yacimientos islámicos del paraje de Puentes.



bien, el estudio de los mismos, ha proporcionado nuevos datos que contribuyen a conocer el rico patrimonio y algunas páginas de la historia de Lorca, que hubieran terminado probablemente por desaparecer, si no llegan a ser abordadas, por la administración de patrimonio, antes de la puesta en funcionamiento de la nueva presa.

Este artículo trata de dar una visión de conjunto, sobre las comunidades árabes que se desarrollan en el paraje de Puentes, durante la última fase de dominación musulmana, las cuales constituyen un modelo de patrón de asentamiento concreto, que nos aproxima al conocimiento general de la cultura musulmana, en al - Andalus y al proceso de transición hacia una sociedad feudal, tras la conquista castellana.

La representación material de los restos del poblamiento y la representación de la sociedad van ligadas, no es posible reducir el trazado de las construcciones a una simple geometría cuyos efectos persisten con el tiempo. Lo primero que se observa gracias a las indicaciones que el trazado nos proporciona, es la inercia de las construcciones existentes que tiende a cristalizar los lugares, los usos y las costumbres. El yacimiento es representación o conjunto de representaciones de los grupos humanos que lo diseñaron, que lo utilizaron y pudieron modificar con sus costumbres. Las relaciones sociales son las que rigen la organización del espacio urbanizado. El castillo ejerce unas funciones políticas y administrativas con respecto a un espacio mas o menos amplio, participando en la organización del territorio. Es lugar de centralización, también un lugar privilegiado como recinto - refugio y además difusor de las ideas y de las luchas. Las nociones espaciales nos remiten sin cesar a las relaciones de poder, a la ideología o a las preferencias respecto a la forma de vida.

El castillo de Puentes es defensa de fronteras, del control de un territorio y de su población, o sea el lugar de residencia o de representación del poder, con unos rasgos arquitectónicos comunes y cambiantes que son el soporte de la ostentación de este mismo poder. Es levantado como manifestación arquitectónica del dominio del territorio. Diseña un sistema extremadamente completo de control del territorio, basado en la comunicación con otras fortalezas cuyo papel, incluía la defensa de alquerías y la comunicación de ciudades, de tribus, de itinerarios y de fronteras.

El yacimiento es un asentamiento con fortificación, de carácter estable, que en, base al estudio arqueológico realizado nos obliga a profundizar en el análisis del modelo de ocupación del espacio y para ello, es fundamental conocer este modelo de asentamiento en su doble implantación: en el ámbito propio y en su relación con su medio de explotación.

Para el análisis del asentamiento es necesario contar con el mayor número de datos, no sólo los propios de la tipología y el modelo de ocupación, sino también los aportados por los registros arqueológicos, la documentación escrita, y todos aquellos aspectos cuya combinación pluridisciplinar, nos permita establecer una visión mas acertada de este asentamiento rural, inmerso en la problemática de una sociedad islámica, en vías de transición hacia el modo de producción feudal que intenta imponerse, a partir de la conquista cristiana de estas tierras.

ANTECEDENTES POBLACIONALES

Los valles de los ríos Corneros y Luchena que confluyen hacia el amplio corredor del Guadalentín, fueron utilizados como rutas naturales de paso, y lugares elegidos para el asentamiento de numerosas comunidades humanas que se sucedieron a lo largo de mas de 4000 años, documentadas a través de la investigación arqueológica, numerosos yacimientos que jalonan las riberas de estos ríos.

En la transición hacia época histórica este corredor natural se revalorizo con la romanización, al ser el paso interior entre Carthago Nova y Baría, implantándose por su territorio la vía Augusta. El trazado de esta calzada y de otros caminos secundarios vertebraron posteriormente, el territorio vinculado al *iqlim* de Lorca. En el yacimiento de Puentes, Cortijo del Centeno, Molino de la Venta, Corneros-Luchena, aparecen fragmentos de cerámicas de T.S, descontextualizadas, que manifiestan la presencia y uso de estas vías naturales de comunicación a lo largo del período romano.

En los últimos siglos de la romanización tardía, s. VI y VII, la sociedad bajo imperial habría sufrido una progresiva ruralización, a partir del s III, caracterizada por una concentración del poblamiento en las *villae rusticae*. El cuadro social contempla, por



un lado el ámbito agrario habitado, por grandes terratenientes y una gran masa de población rural servil; y por otro lado, la decadencia de las ciudades donde residen los gobernadores visigodos. La mayoría de los autores esbozan un cuadro pesimista de la situación agraria en Hispania, durante la antigüedad tardía, reproduciéndose una contracción económica, agudizada por las epidemias y plagas recurrentes que se convierten al mismo tiempo en causa y consecuencia de una mayor degradación de la estructura económica. A través de la prospección arqueológica del paraje, se han localizado nuevos enclaves de poca entidad, de época tardoantigua, caracterizados por un estancamiento de la cultura material, tanto en aspectos técnicos como funcionales, concretamente en los yacimientos de el Molino de la Venta, Casa Mata I, Corneros - Luchena.

Sobre la base socioeconómica que acabados de analizar se producirá la irrupción de una nueva cultura, ligada a la presencia de los musulmanes ¹ en la Península y a la configuración de una nueva realidad histórica: Al - Andalus. La ciudad de Lorca entra en la órbita islámica tras la firma del Tratado de Capitulación entre Abd - al Aziz y Teodomiro de Orihuela en el año 713. Los primeros pobladores árabes fueron fundamentalmente contingentes militares de origen sirio y egipcio (MOLINA, 199:166), que instalaron su sede en la ciudad visigoda, emplazada en el cerro del Castillo de Lorca.

Según Al - 'Udhri, geógrafo almeriense que vivió en el s. XI, Lorca era la capital de Tudmir, además de cabeza del *iqlim* o distrito agrícola administrativo que se extendía por el valle del Guadalentín, desde los ríos que forman su cabecera hasta una amplia franja del litoral, cuya fertilidad resulta proverbial según las fuentes árabes (MOLINA Y ALVAREZ, 1991:282 - 289).

A lo largo del período Emiral (s. VIII y IX), las ricas tierras de la vega del Guadalentín con unas cualidades excepcionales para la agricultura, al recibir

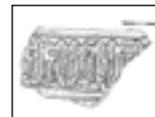
sucesivos aportes de limos durante las crecidas del río, fueron pasando a manos de yemeníes, mudariés y baladies que constituyeron la base poblacional de los territorios que formaban el *iqlim*. A través de diversos trabajos arqueológicos, conocemos los primeros asentamientos árabes, próximos al área de estudio que nos ocupa, emplazados estratégicamente en altura: El Castellón controlando el paso del río Vélez, El Selvarejo estratégicamente emplazado en el curso alto del Luchena, El Castillico en la cabecera del río Luchena, o Peña María dominando el camino interior de Granada (MARTINEZ - PONCE, 1998:3).

Durante época califal (s. X), en el Guadalentín, no hay abundancia de poblados emplazados en altura, salvo el de la alcazaba de Lorca, o el del Castillico, controlando la entrada del río Turrilla, hecho que puede estar relacionado con el período de calma social que vive Al - Andalus.

El tipo de poblamiento que comienza a generarse, en este período de dominación islámica, es la *qarya*, o alquería emplazada en terrazas fluviales o en las inmediaciones de una fuente. La proliferación de estos asentamientos está documentada en los márgenes de los ríos Luchena y Turrilla, por las alquerías de la Hoya Mora (La Culebrina) o Los Villares (Zarcilla de Ramos), respectivamente. También se ha localizado un tipo de poblamiento en cueva, junto a las terrazas del río Luchena, que relaciona este tipo de hábitat con las actividades de pastoreo (MARTINEZ - PONCE, 1998:6). A esta fase cronológica corresponden algunas cerámicas toscas, descontextualizadas, halladas en el yacimiento de Puentes que nos permiten reconocer la presencia de población árabe, concretamente en este espacio, aunque no adscrita a un tipo de asentamiento estable.

A partir de la caída del Califato Omeya, comienza el período de taifas (1031- 1085), caracterizado por la instauración de diversas monarquías disgregadas por el territorio andalusí. El aspecto militar tuvo una gran importancia - las antiguas ciudades

¹ En el 711 Tariq Ibn Ziyad, por orden del gobernador de Ifriqiya Musa Ibn Nusayr, desembarca en Gibraltar, lo hizo en respuesta al llamamiento de los Witizanos partidarios de Agila, Hijo de Witiza y aspirante al trono visigodo, que desde el 710 estaba en manos de D. Rodrigo. Tras la conquista inicial en Guadalete, se sucedieron las conquistas en la Península, llegando hasta el sudeste hasta la zona que luego sería conocida como la región d o Cora de Tudmir, donde firmó un pacto con el visigodo Teodomiro. Sobre la evolución política de Al - Andalus existen numerosos trabajos ya clásicos como los de: LEVI - PROVENZAL, (1965) y DOZY (1954), recientes síntesis CHEJNE (1980) o ARIÉ (1982).



como Lorca son reforzadas con nuevos sistemas defensivos - dadas las presiones externas que cada reino tenía que soportar; por un lado, el poder cristiano² y sobre todo el de las rivales taifas vecinas, como es el caso de las luchas internas entre el régulo de la taifa de Lorca, Ibn - Sabib y el de la taifa de Almería. El carácter emblemático de las construcciones es evidente, máxime para unas monarquías que querían legitimar su origen y su poder. En las zonas rurales la población refuerza el valor defensivo de los asentamientos de altura, como es el caso del yacimiento del cerro de las Viñas en Coy. Las nuevas alquerías que se conocen en este período son: la Huerta del Nublo y la de Torre del Pozo (FONTELA, 1995: 28), situadas junto a la ribera del Guadalentín y próximas a una fuente.

El final de las taifas supuso la implantación de dos sucesivos poderes en Al - Andalus que ocuparon todo el s. XII: primero los almorávides y posteriormente los almohades, llamados por los andalusíes para resistir las ofensivas cristianas. Se trata de sendos movimientos religiosos islámicos, de signo rigorista, plasmados en sistemas políticos con sus centros de poder en Africa. Al hacerse con el control militar del territorio de Al - Andalus, pasaron a sustituir a los antiguos gobernadores taifas ocupando sus antiguas fortalezas y creando todo un sistema de poblados fortificados, periféricos a las *madinas* principales. El declinar de los almorávides es paralelo a la reducción de sus efectivos militares en Al - Andalus, al tener que necesitarlos en el Magreb, quedando sustituidos por los almohades. En este último período de dominación islámica es donde tiene su origen el yacimiento de Puentes.

EL CASTILLO DE PUENTES Y LAS ALQUERÍAS DE SU ENTORNO

El castillo está situado estratégicamente, sobre la cima de un cerro que se adentra en la cuenca del Embalse de Puentes (500m de altitud). Desde la for-

tificación, existe una amplia comunicación visual con otros castillos medievales, que jalonan el corredor natural que conforma el río Guadalentín y el río Corneros; estos son, el castillo de Lorca (cabeza administrativa del *iqlim*) y el de Xiquena, o el de Tirieza. Su ubicación le permite, ejercer el control del territorio inmediato y la defensa de aquellas alquerías que se encuentran diseminadas en su entorno, como es la propia alquería de Puentes instalada a los pies del castillo, la del Cortijo del Centeno, y de otros asentamientos de menor entidad (probablemente debido a su mermado estado actual), como el del Molino de la Venta, o del Corneros - Luchena, Casa - Mata II.

Antes de pasar a explicar los aspectos formales y morfológicos de los restos de cada uno de los yacimientos, cabe reseñar algunas notas sobre papel del castillo o *hisn* en la organización del territorio, en época islámica.

En el mundo musulmán, la estructuración administrativa del territorio, se establece jerárquicamente. En el caso que nos ocupa: Lorca, sería la capital de una amplia comarca agrícola, que configuraba el *iqlim*. A su vez, este amplio territorio geográfico, quedaba subdividido en otras demarcaciones más pequeñas, denominadas *husun*, formadas por un espacio geográfico natural menos extenso, que incluían un castillo y una serie de alquerías o aldeas rurales dependientes, tanto política como administrativamente del castillo. Las alquerías (*quras*), son asentamientos de tipo rural, que constituyen la base de la explotación agropecuaria del mundo islámico. Estas alquerías están organizadas genealógicamente, existiendo una clara identificación entre parcela agrícola y grupo genealógico, quedando así cohesionadas social y políticamente mediante fuertes lazos de parentescos; surgiendo, en contraste con el feudalismo, un modelo de campesinado libre, de tipo minifundista, dueño de la propiedad de las tierras que cultivaba, y con poder de decisión en sus procesos de producción.

A finales del s. XII, con la llegada de los almohades, se produce una gran proliferación de este

² En el aspecto militar el progreso fue mucho mayor en el feudalismo peninsular, como demuestra la imposibilidad de la poliorcética andalusí en la toma de Aledo. Paralelamente, a partir de este momento la sociedad feudal no hará sino aumentar y con ello el desequilibrio entre ambas sociedades, hasta el punto que como se verá mas adelante, los nuevos impulsos en la fortificación, no serán suficientes para defender a la sociedad andalusí.



tipo de asentamientos rurales en los valles del Guadalentín y sus afluentes (como son: la alquería de la Huerta del Nublo, El Consejero, Torre del Pozo, Hoya Mora, Los Villares, la Quintilla) todos las cuales, potenciaron el desarrollo de los núcleos urbanos, apreciándose una amplia recuperación socio-económica del *iqlim* de Lorca, durante este último período de dominación islámica, que aún así no fue suficiente, para frenar los empujes de la conquista castellana.

CASTILLO DE PUENTES

El castillo tiene una planta de tendencia triangular, su eje mayor está orientado de E - O (tiene una longitud de 60m) y el eje menor de N - S (tiene una longitud de 40m). Las murallas y las construcciones del interior del castillo, se hallan perfectamente adap-

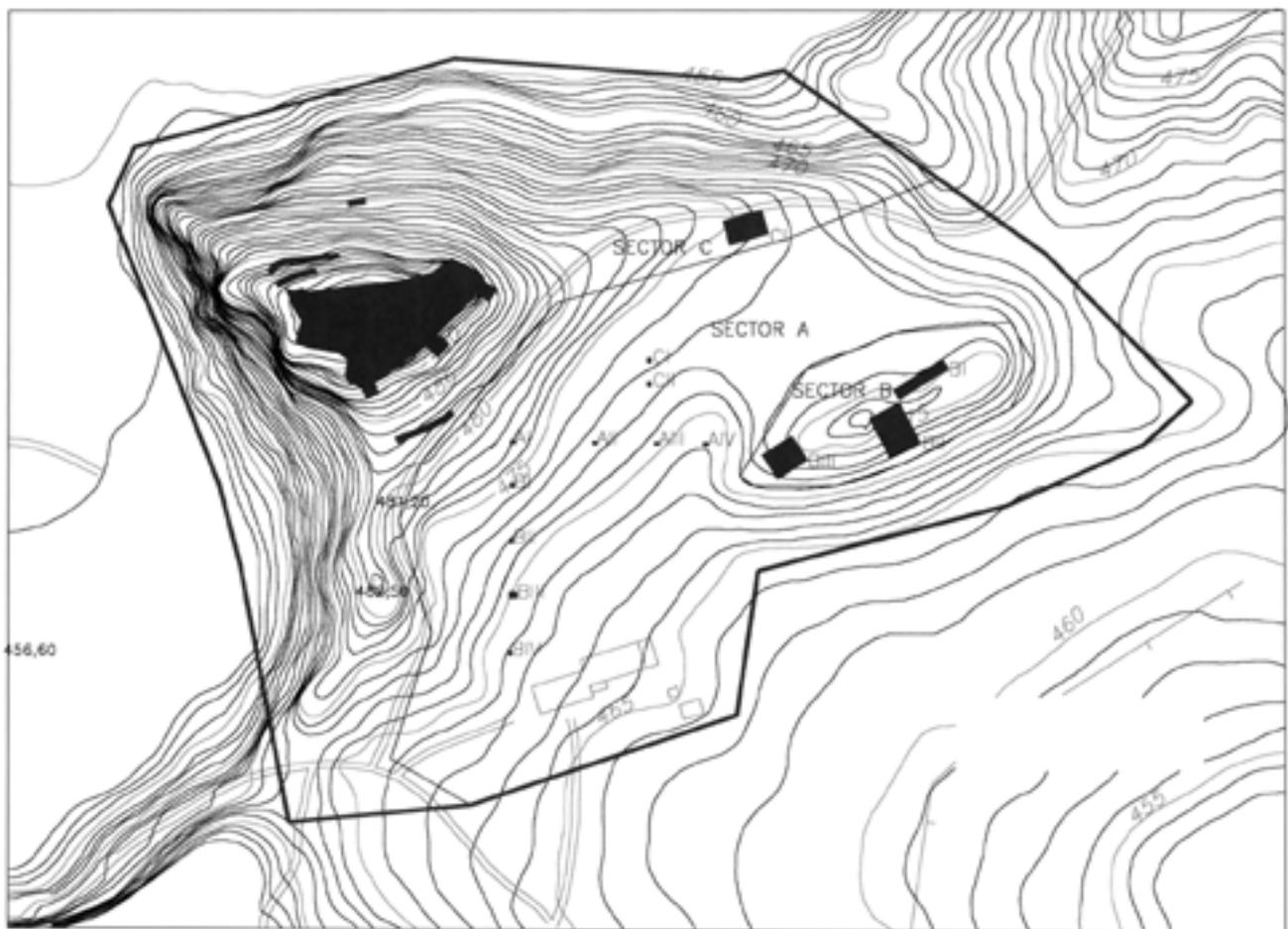
tadas a la topografía del cerro. En el interior de la fortaleza se pueden diferenciar dos recintos dispuestos de forma escalonada: uno superior, constituido por una pequeña plataforma amesetada; y otro Inferior, más amplio que se desarrolla, con cierta pendiente, hacia la parte meridional del cerro.

El sistema defensivo

Está formado por tres tramos de muralla diferenciados, por su técnica constructiva y ubicación.

La muralla meridional, está formada por dos lienzos, inscritos entre tres torreones. El primer lienzo, tiene una longitud de 20m y el segundo de 23m. Su altura máxima conservada no excede de los 3.50m.

La técnica constructiva empleada, es la tapia de hormigón de cal, que es el tipo de fábrica en la que ayudándose de un encofrado de madera, formando un cajón, se vierte la masa de hormigón de cal, grava



Plano de situación del yacimiento arqueológico de Puentes: Castillo y Alquería.



Vista del Castillo de Puentes

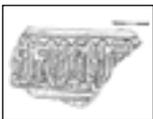
y piedras, hasta que fragüe, construyéndose la estructura por cajones adosados unos a otros horizontal y verticalmente. A pesar de la erosión, la muralla todavía conserva la impronta de partes del encofrado, a partir de las cuales podemos conocer la altura de las tapias (0.80 - 0.85), cuya metrología se corresponde con las de las murallas y fortalezas islámicas de este período, dato que corrobora su cronología constructiva.

Este tramo de muralla queda instalado sobre un escalón natural, que ofrece una pendiente descendente hacia el extremo oeste, de tal forma que los cajones de encofrado reproducen la misma pendiente, ejerciendo cierta presión de fuerzas hacia el ángulo donde se encontraba el torreón que hoy solo se aprecia parcialmente a nivel cimentación. El espesor de los muros es de 1.40m.

Los tres torreones están inscritos en el tramo de muralla meridional. Tienen planta de tendencia cuadrada, de entre 5 y 5.30m de lado. Están constituidos por el tipo de torreón cubo adosado la muralla, construidos con mortero de cal y macizados en

su interior de tierra y piedras compactadas. Los dos conservados presentan restos de pequeñas zapatas exteriores que se adaptan a la topografía del terreno, quedando su base instalada a una cota inferior a la de los dos lienzos de muralla donde se hallan inscritos. Su desarrollo en altura debió de albergar espacios de asedio provistos de saeteras como es propio en estas construcciones, si bien estos elementos, hoy se encuentran desaparecidos.

Tramo de muralla oriental. Antes de iniciarse el estudio arqueológico no se apreciaban en superficie restos de esta construcción, si bien se intuía algún tipo de cerramiento en este sector de la fortaleza, marcado por el contorno de la plataforma rocosa a partir del cual se desarrollaba un acusado desnivel. La muralla, tiene un trazado quebrado y se conserva de forma fragmentaria, quedando adaptada a los cambios de nivel que se dan entre el Recinto Superior e Inferior. Esta construida con mampostería y un mortero de cal poco consistente, por la abundancia de tierra. Gran parte de la masa exterior del muro se ha perdido por la erosión. Su espesor no debió de ser



Tramo meridional de la muralla del Castillo de Puentes

mayor a 1.20m, a no ser que fuera en parte forrando la pendiente, como parece observarse en algunos tramos, ofreciendo de esta manera una mayor apariencia defensiva.

Tramo de muralla septentrional. Tiene una longitud de 40m describiendo un trazado mas bien recto, sin embargo, su alzado conservado no supera el metro de altura. Esta construida en la base por un zócalo de piedra y tierra que va nivelando el roquedo, apreciándose a partir del zócalo restos de sus alzados, contruidos exclusivamente con tapiales de tierra, lo cual explica en cierto modo, su mermado estado actual.

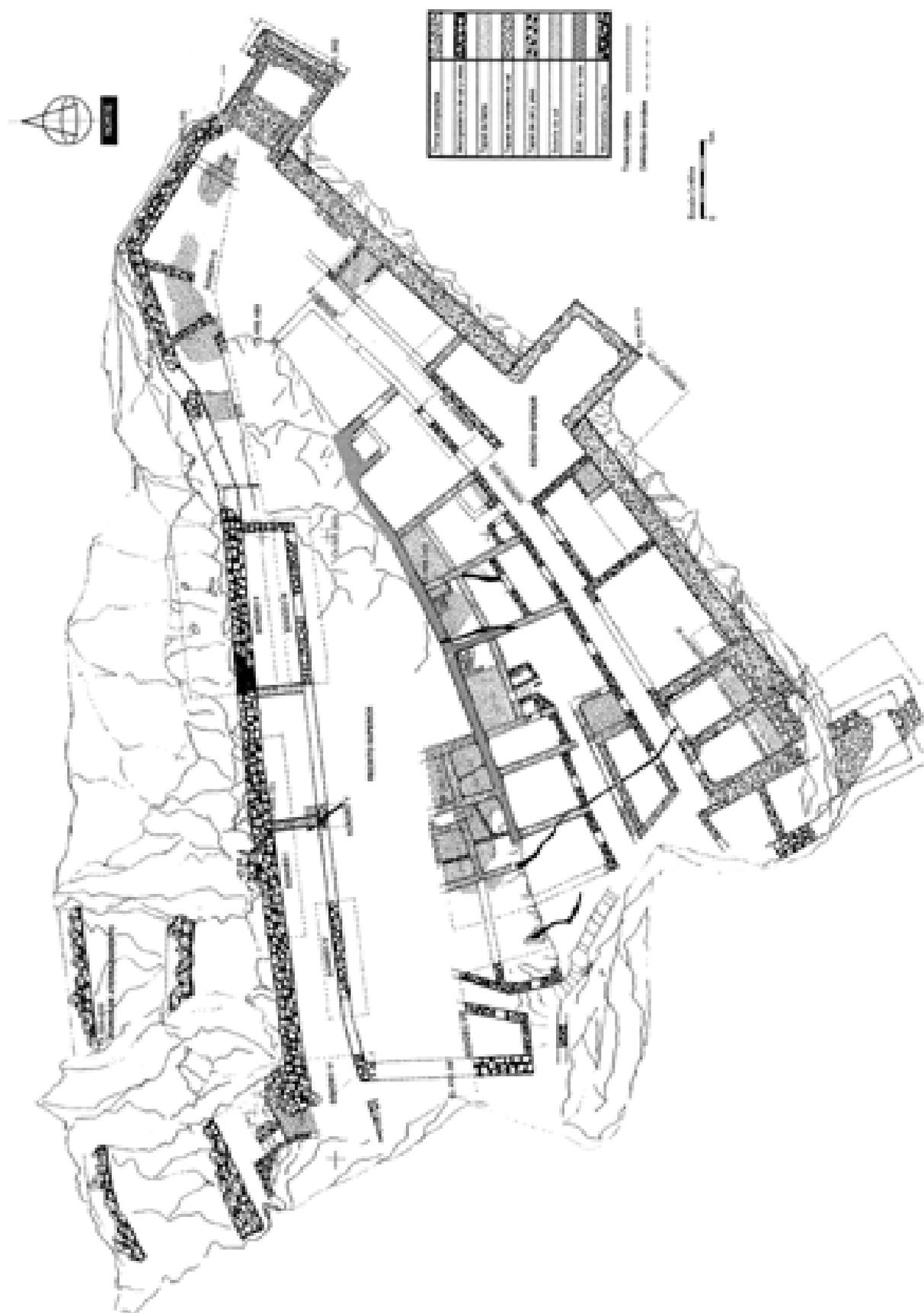
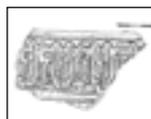
Defensas naturales. Finalmente, el lado occidental presenta un cantil en talud, inaccesible, que le proporciona una defensa natural.

Distribución del espacio interior

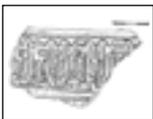
El acceso al recinto fortificado es bastante impreciso, solo existen dos puntos por los que se pudo realizarse dicho ingreso, pues el resto del recinto está bien perimetrado con lienzos de muralla que marcan

su delimitación espacial. Uno de estos puntos es el torreón, situado en el extremo sudoccidental del castillo, actualmente arrasado, que pudo albergar una puerta desde donde se realizara el ingreso, comunicada con los distintos viales que conducen hacia ambos recintos. Este tipo de ingresos a través de torreones huecos es muy común en la arquitectura castral andalusí. El otro punto considerado (en el lado nororiental del recinto), es precisamente donde la muralla del Recinto Inferior, enlaza con la del Recinto Superior; ambas estructuras presentan una discontinuidad y ligero cambio de orientación en el trazado, que nos induce a pensar que pudo presentar una puerta o al menos un portillo, evidenciado a través de restos de dos quicaleras que se instalan al fondo de un estrecho corredor.

Los viales. Es evidente que la pronunciada pendiente de las laderas obligó a disponer el poblado fortificado de forma escalonada, comunicando ambos recintos mediante accesos escalonados, labrados en la propia roca, que a su vez conducen a las dos calles principales que recorren longitudinalmente



Plano arqueológico del Castillo de Puentes



ambos espacios. La trama urbana se establece sobre los ejes de dos calles, que son paralelas a los principales lienzos de muralla, y opuestas a la pendiente natural del cerro, su anchura oscila entre 1.50 - 1.70m. En el recinto superior solo se ha documentado el inicio de la calle; sin embargo, en el recinto Inferior contamos con un vial principal que va configurando las fachadas de las viviendas, y además con otro adarve que comunica directamente a una vivienda de tamaño considerable, que pudo tener un carácter principal.

Las infraestructuras de saneamiento conservadas en la fortificación son pocas, contamos con un vertedero que se trata como su nombre indica, de un basurero situado en un punto marginal del poblado, al pie de un escarpe, desde donde se arrojaban toda clase de desperdicios. Este tipo de estructuras son frecuentes en los recintos fortificados en altura como los documentados en el castillo de Xiquena o en el poblado de Siyasa.

Las infraestructuras evacuación de agua se han podido documentar relativamente, contamos con varias estructura excavadas en la roca que pudieron

funcionar como atarjeas para evacuación de agua, actualmente desfiguradas en angostas y profundas grietas que surcan, en el mismo sentido de la pendiente, la roca caliza. Solo contamos en la muralla meridional, con una estructura clara, de evacuación de aguas, formada por la salida de una atarjea hacia el exterior del recinto murado que debió funcionar como aliviadero de la trama urbana cuando se originaban copiosas lluvias.

Los aljibes. Uno de los elementos imprescindibles para la subsistencia de la población del castillo, era la construcción de aljibes que proporcionarían el abastecimiento de agua asiduamente, y que constituyeran una reserva suficiente en el caso de asedio. En el transcurso de las excavaciones pudimos localizar dos aljibes adosados, en los que todavía se conserva el arranque de la bóveda que los cubría. Ambos tienen planta rectangular, sus dimensiones de planta tienen 3m por 5m, y su profundidad a partir del arranque de la bóveda es de 2.5m. En base a estas dimensiones tendrían una capacidad de almacenamiento de 72. 400 litros.



Vista de planta de los aljibes del castillo



Detalle de uno de los silos o estructuras de almacenamiento del Castillo de Puentes.

La estructuración de los espacios de hábitat

La estructuración de los espacios de hábitat está marcada, por una serie de adarves o calles. En el Recinto Inferior se registran nueve unidades de hábitat que reúnen unas características similares y que constituyen el módulo base de las viviendas. Están adosadas e incomunicadas entre sí, y quedan subdivididas en su interior, en otros espacios menores, generalmente dispuestos en paralelo y de forma escalonada. Se accede a ellas desde el adarve principal, que configura las fachadas de las viviendas. Su planta es de tendencia rectangular y su superficie es variable entre 30 y 40 m². En la mayoría de estas pequeñas viviendas se ha documentado un almacén o silo, delimitado por estrechos tabiques revocados de cal y con los ángulos, tanto verticales como horizontales, rematados en curva. Su superficie media es de 2,25 m².

Son contadas las excavaciones de yacimientos andalusíes rurales que publican la planimetría completa de las estructuras halladas y, por lo tanto, contamos con escasos paralelos que reproduzcan este tipo de trama urbana. Aun así, hemos localizado algunos

yacimientos rurales: como la alquería almohade de la “Villa Vieja” de Calasparra (POZO, 1989), o EL Castillejo de los Guájares en Granada (BERTRAD, et alii, 1990), caracterizados por la presencia de viviendas de pequeño formato de carácter multifuncional y que sus autores denominan de naves paralelas. Estas mismas características estarían definidas en la clasificación que A. Bazzana hizo de las viviendas islámicas del Sharq al - Andalus, en concreto en el grupo de viviendas pluricelulares de dos compartimentos, como las de la alquería almohade de Torre Bufilla, Valencia (BAZZANA, 1990:250s; 1992). El carácter multifuncional de estas pequeñas viviendas del castillo, está testificado en los restos cerámicos localizados en su interior, en los que indistintamente es frecuente encontrar braseros para cocinar, vajilla de cocina, de mesa, grandes tinajas para almacenamiento, jarras, etc., que indican su diverso uso.

La presencia en los asentamientos rurales islámicos de estas viviendas de módulo sencillo de dos estancias, con almacén o establo, es frecuente. En el caso del Castillo del Río (AZUAR, 1994:218), destaca un pequeño establo asociado a las viviendas, que refleja, en su caso, el predominio de la ganade-



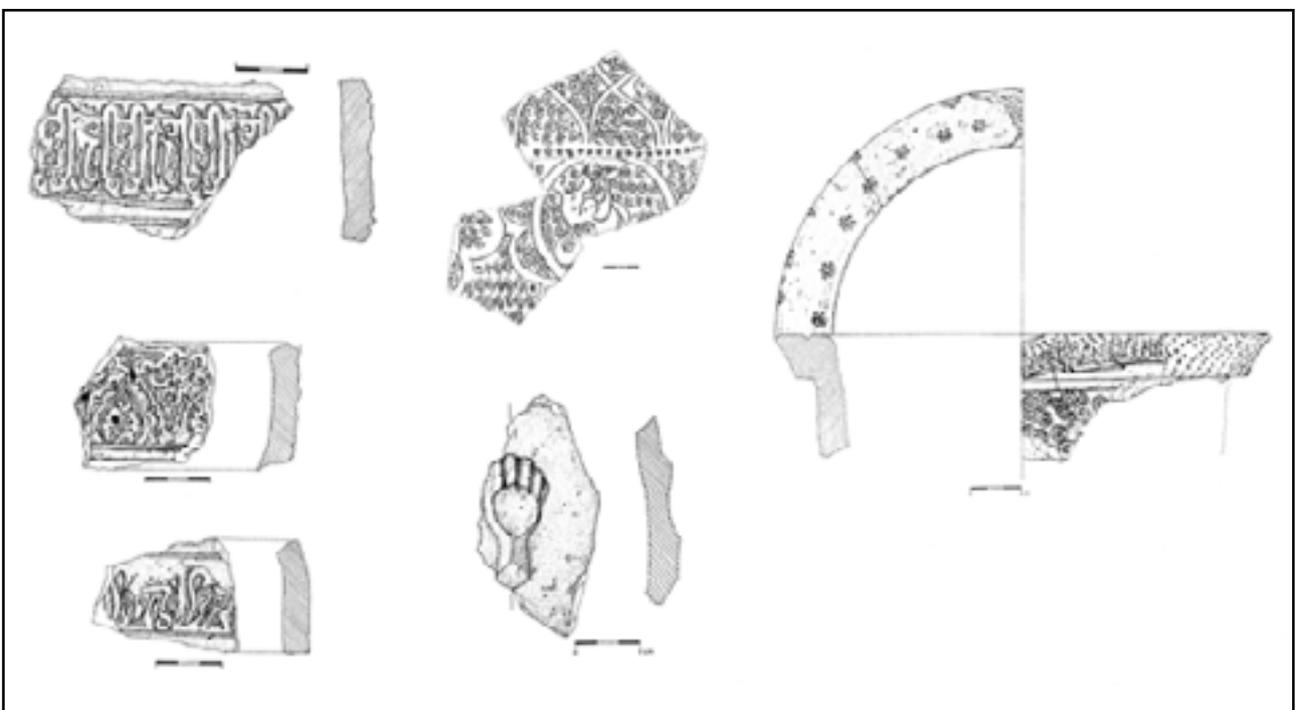
ría, como base económica; en contraposición al castillo de Puentes, cuya base económica radicaría en la agricultura cerealista.

Hay que destacar otro tipo de vivienda de grandes dimensiones, situada en el ángulo sudoccidental del Recinto Inferior. Está formada por distintos espacios individualizados y comunicados entre sí desde el interior. Se accede a ella por el adarve principal y también por un adarve privado. Destaca espacial y morfológicamente del resto, lo que puede interpretarse, como una materialización de la diferenciación socio-económica entre la población, evidenciada además, por la presencia de cerámicas de lujo (jarras esgrafiadas, estampilladas), situadas en una de sus estancias.

En el Recinto Superior, excavado mediante sondeos a causa del proceso erosivo que presenta, se aprecia una serie de estancias adosadas, de planta rectangular, de gran tamaño. Destacando en uno de los sectores mejor conservados una zona de pequeños almacenes, divididos por pequeños tabiques que debieron configurar silos.

La técnica constructiva empleada en todos los muros del castillo es la tabiya, que hemos explicado anteriormente, los materiales que forman los tapias en los espacios de hábitat fundamentalmente son dos: la tierra sobre zócalo de mampostería; y la mampostería unido con yeso, siendo estos últimos los mejor conservados. Esta dualidad de materiales en la construcción no está relacionada con fases constructivas, pues no se aprecian superposiciones o muros seccionados por estructuras de nueva planta, por el contrario existe una correlación y proyecto constructivo previo, relacionado con la propia topografía del terreno.

Los rasgos que se definen en la estructuración interior del castillo, están diseñados para un tipo de hábitat permanente, característico de los castillos de poblamiento, no es un simple recinto fortificado a modo de gran “albacar”, según el esquema tipológico desarrollado por la escuela francesa³, utilizado esporádicamente en momentos de inestabilidad. Por el contrario el castillo de Puentes, en gran parte fosilizado en su estado medieval, presenta un trazado



Cerámicas islámicas del Castillo de Puentes

³ La escuela francesa ha realizado un estudio sobre la tipológica de los castillos de Al - Andalus que está sistematizada en la obra de: BAZZANA, A; CRESSIER, P; GUICHARD, P., (1988): *Les chateaux ruraux d'Al - Andalus. Histoire et archéologie des husun du sudest de L'Espagne, Madrid.*



Enterramiento del Castillo de Puentes.

constructivo interno, de tipo mixto, en el que se compenetrán elementos rurales y urbanos introduciéndose, como en otros castillos contemporáneos de Al-Andalus, una progresiva penetración de rasgos claramente urbanos en el ámbito rural, difundidos a partir de finales del s. XII y principio del s. XIII.

LA ALQUERÍA DE PUENTES EXTRAMUROS DE LA FORTALEZA Y SU MAQBARA

La capacidad testimonial de la alquería de Puentes está muy mermada a causa del arrasamiento generalizado de las estructuras constructivas, producido por la roturación agrícola. Su extensión total, es imprecisa; en base a los restos constructivos excavados y a la dispersión de su cultura material, se han establecido unos límites mínimos, bastante fiables, pero que pudieron ser mayores. La alquería se extiende hacia el lado sur del cerro del castillo, incluyendo un pequeño conjunto de suaves lomas sin roturar en la misma finca de cultivo del cortijo de Puentes.

A través de los trabajos de excavación, en los sectores no afectados por la acción antrópica reciente, hemos podido reconstruir algunas características de esta entidad de poblamiento que nos informan del tipo hábitat. Según los restos excavados, conservados fragmentariamente y a nivel cimentación, las viviendas presentan un módulo constructivo mucho mayor que en el recinto fortificado, evidentemente la alquería, al no estar sometida a los límites del encastillamiento, sería mucho más expansiva, incluyendo probablemente establo y todo tipo de dependencias agrícolas.

Por otro lado, en las terrazas de cultivo, se ha

podido ratificar la presencia del cementerio islámico de Puentes, conocida a mitad de siglo, por la aparición de restos humanos durante los trabajos de roturación agrícola. A pesar de los numerosos sondeos que se efectuaron en este sector, solo pudimos documentar una sepultura intacta, propia del ritual funerario islámico, constituida por una simple fosa, estrecha y angosta, abierta directamente en la tierra, cubierta de lajas de caliza y ausente de túmulo funerario que presentaba el esqueleto dispuesto de cúbito lateral derecho, orientado NO-SE, con manos y piernas semiflexionadas.

Las tumbas de fosa, excavadas directamente en la tierra y cubiertas de lajas, son sistemas que con algunas variaciones, aparecen en necrópolis islámicas del sudeste, en un área que abarca Granada, Murcia (Ricote, Jumilla y Lorca) y también en Almería capital (Pechina) y representa un tipo ampliamente utilizado por otras culturas medievales (visigodos, mozárabes...) de gran aceptación, sobre todo en ambientes campesinos.

Los materiales cerámicos en las sepulturas excavadas son poco fiables topográficamente, ya que las tumbas están afectadas por la acción antrópica, solo contamos un fragmento de escoria de metal, varios fragmentos de cerámica común y un borde de marmita de cocina que se puede fechar entre mitad del s. XII e inicios del XIII.

LA ALQUERÍA DEL CORTIJO DEL CENTENO (MEZQUITA)

La Alquería del Cortijo del Centeno, geográficamente, está emplazada sobre una terraza aluvial,



en la margen izquierda del río de Vélez o Corneros cerca de su confluencia hacia el Embalse de Puentes, donde une su curso con el río Luchena, originando ambos la cabecera del Guadalentín. El yacimiento toma la denominación del topónimo Casa del Centeno, finca donde actualmente se encuentra un cortijo rodeado de terrazas dedicadas al cultivo de secano. La instalación sobre el yacimiento, de este cortijo con sus dependencias de labor, caminos, canalizaciones y el aterrazamiento artificial junto a la roturación continuada de los campos; ha originado la destrucción de gran parte de la antigua alquería islámica, como se ha podido comprobar arqueológicamente. Por el contrario, la roturación del sector donde se localizó la mezquita no llegó a ser muy acusada, probablemente la compactación yesos / cal, elementos que hacen improductivos los terrenos y el espesor de los mismos, fue la causa de que este sector quedara sin cultivar, marginado en el borde de una terraza artificial, permaneciendo los restos de la mezquita sin grandes alteraciones.

La maqbara y la alquería

Antes de iniciarse el estudio arqueológico no se apreciaban en superficie, restos constructivos de la alquería, solo se localizaba una gran cantidad de elementos cerámicos o fragmentos de molino, etc. de época islámica sobre los bancales, lo que evidenciaba la destrucción y el arrasamiento de los niveles arqueológicos a causa de la roturación. En, base a, la dispersión cerámica delimitamos la extensión del asentamiento, pasando a continuación a realizar diversos sondeos, para poder evaluar el estado de conservación y las características del yacimiento.

Junto al Cortijo, se localizaron a, nivel superficial restos humanos fragmentados y abundantes lajas de pizarra dispersas, de la misma tipología que las documentadas en los enterramientos de la cercana alquería de Puentes. Siguiendo estas evidencias se ubicaron diversos sondeos en este sector, localizando dos sepulturas parcialmente arrasadas en la parte superior, que sólo contenían el inhumado dispuesto según el inconfundiblemente ritual de enterramiento islámico.

Estos enterramientos ponían de manifiesto, la presencia de una población asentada sobre este terri-

torio, configurando el cementerio del poblado; sin embargo, el hecho de que se encontraran casi desaparecidas, sin cubierta de lajas *in situ*, siendo construcciones propiamente subterráneas, nos puso al tanto del estado de conservación en el que íbamos a encontrar la alquería; como bien pudimos comprobar retirando el estrato roturado en un *transec* (de unas dimensiones de 4m de ancho por 80m de longitud) que recorría toda una terraza de la finca. En este sector, se pudieron definir distintos elementos y espacios de hábitat de la alquería. Los exiguos restos de viviendas que según la incidencia de su trazado en los sondeos, debieron ser de formato grande, estaban provistas de pavimentos de cal y muros de adobe y mampostería, materiales constructivos propios de la población establecida.

Próximas a las estructuras de habitación, se localizaron diversos hogares de pequeño tamaño, algunos reducidos a simples manchas de carbón sobre el terreno natural que debieron estar relacionadas, con la preparación de alimentos, ya que es propio de esta cultura la elaboración de alimentos cocinados mediante pequeños fogones o braseros cerámicos instalados directamente sobre el suelo. También hallamos la cámara de combustión de dos hornos muy próximos, de un diámetro de más de un metro, que pudieron funcionar como hornos para alimentos o quizás de piezas cerámicas.

El método de excavación y el estado de conservación de los restos (en gran parte sesgados por la roturación), no permiten establecer muchas apreciaciones relativas a la trama urbana del conjunto. Sin embargo, si hay clara constancia de un asentamiento rural entorno a la mezquita, evidenciado tanto por la maqbara, como por la dispersión de las distintas estructuras domésticas localizadas.

La mezquita

La entidad y buen estado de conservación de las estructuras localizadas en los nuevos sondeos, nos llevó a replantear el sistema de excavación, practicando una cuadrícula de catorce metros de lado, dividida en cuatro sectores por dos testigos centrales. Con este método de excavación pudimos identificar el edificio con una mezquita, a la vez que su secuencia estratigráfica. Posteriormente se eliminaron los

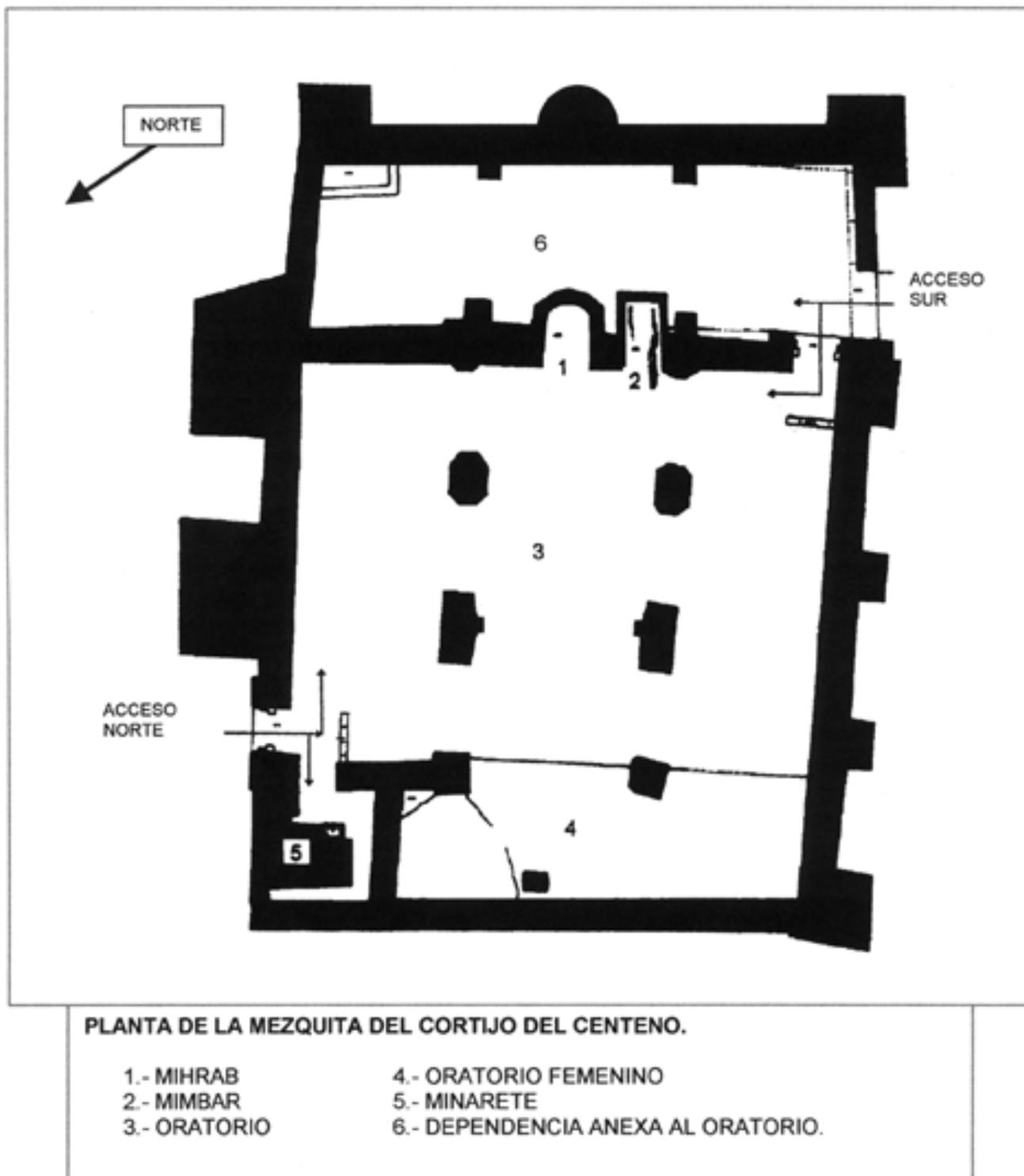
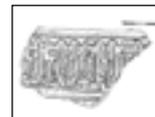


Figura 6. Plano de planta de la mezquita del Cortijo del Centeno.



Base del minarete de la mezquita del Cortijo del Centeno.

testigos y se amplió, la cuadrícula dos metros y medio más, entorno al perímetro exterior del edificio religioso, con la finalidad de documentar otras edificaciones anexas.

La mezquita, cuyos rasgos más característicos describimos a continuación, es una sencilla edificación de carácter rural, de las muchas que debieron existir en la geografía de Al - Andalus, y de las pocas que se han podido recuperar en su estado original, pues sólo se conocen rastros o restos de algunas mezquitas, en la mayoría de los casos fragmentos que quedaron integrados en la construcción de las primeras iglesias u ermitas edificadas, tras la conquista.

El edificio tiene una planta de tendencia rectangular, su eje mayor orientado de Este - Oeste tiene una longitud de 14m y el menor de Norte - Sur, 11m. El interior de la mezquita está dividido en dos zonas que se comunican entre sí: el oratorio, que incluye en el ángulo noroccidental, el alminar y una dependencia anexa al espacio de culto.

El interior del oratorio tiene una superficie total de 91.14m². Está formado por tres naves, determina-

das por una serie de pilares y pilastras de distinta morfología, orientadas de forma perpendicular al muro de la *qibla*, que se encuentra al Este del edificio, donde quedan emplazados: el *mihrab* y alminar.

El elemento estructural más característico de las mezquitas es el *mihrab*, localizado en la nave central, justo en el centro del muro de la *qibla*. La estructura rebasa el espesor del muro, sobresaliendo del mismo hacia el exterior, donde adopta una forma de hexágono. Hacia el oratorio tiene planta semicircular, siendo sus dimensiones de 1.15m de fondo por 0.84m de ancho. Su alzado actual es de 0.60m. El *mihrab* apareció en la arquitectura islámica a comienzos del s. VIII, cuando se construyó la mezquita de la ciudad de Medina. Es probable que el origen de estos nichos, este en las sinagogas o en los ábsides de las iglesias coptas. Sin embargo, el *mihrab* en Irak y Persia durante los primeros tiempos del Islam era rectangular. El *mihrab* en al - Andalus suele ser semicircular y está caracterizado por una profusa decoración sobre todo en las mezquitas mayores, en este caso no contamos con motivos decorativos “in



Detalle del mihrab

situ”, aunque se han localizado fragmentos de arco desplomados, con motivos geométricos incisos que pudieron formar parte del ornamento del edículo.

Junto al *mihrab*, encontramos otro nicho, el *almimbar o mimbar*, también realizado en el muro de la *qibla* que tiene planta rectangular. Sus dimensiones son: 1.24m de fondo, por 0.66m de ancho. La estructura estaba destinada a alojar un púlpito sobre ruedas, lo suficientemente ligero para ser trasladado por una sola persona, el cual suele estar configurado por una escalerilla de madera que termina en una pequeña plataforma a la que se subía el imán o quien ejerciera sus funciones para pronunciar el sermón del viernes y dar lectura al Corán. Las huellas del transporte y colocación del púlpito están reflejadas sobre el pavimento, en la zona que corresponde con el interior y el acceso al nicho, apreciándose el desgaste de la solería por rodamiento; y de fábrica, una es-

tructura de forma rectangular rehundida, donde quedaría encajada o estabilizado dicho púlpito. Su empleo se remonta a Mahoma, quién lo empleaba como trono. Evidentemente nos encontramos ante algo esencialmente magrebí, trasladado al Islam occidental más que a otras partes, considerado como un símbolo de realeza y autoridad que debía estar guardado hasta que fuera necesario para el uso oficial.

La presencia de un *minbar* propio de las mezquitas mayores, es un elemento que caracteriza a esta pequeña mezquita rural, según su simbolismo primitivo evoca la idea del poder dinástico, mientras que su función real es la de la transmisión de la doctrina, aspectos bien marcados en la organización almohade.

Hay una fuente árabe ⁴ que nos informa de la importancia de la ciudad de Lorca incluida en los itinerarios de penetración hacia diversas zonas de al

⁴ *La descripción del itinerario del norte de Africa a al - Andalus la presenta Yacqubi, viajero incasable que recorrió el Jurasán, Egipto y residió algún tiempo en Táhart. Esa es la descripción del itinerario: “ Para dirigirse a la Península de al - Andalus se va desde Qayrawan a Túnez; se embarca en Túnez, situada junto al mar y siguiendo el litoral, se llega frente a las costas de al - Andalus, a un punto llamado Ténes, que se encuentra a cuatro días de marcha de Tahart. También se puede continuar hasta Tahart., que se encuentra frente a la Península de al - Andalus. Luego se atraviesa el mar en un día y en una noche y se llega al país de Tudmir, vasta y próspera región donde se hallan dos ciudades: cAskar y Lorca, cada una de las cuales posee un minbar. De Tudmir se va a Córdoba, capital de los Omeyas”.* (MOLINA, 1990:175).



- Andalus, y además de la presencia dos *minbar*, que presuponen la existencia de dos mezquitas, uno de ellos en Lorca y otro en °Askar, ciudad no identificada. La mención de estos elementos de culto en el contexto descriptivo de un itinerario denotan, la importancia de las mezquitas en la infraestructura viaria, como es el caso de esta modesta mezquita incluida en la ruta hacia Pechina; y por otro lado, nos llama la atención, concretamente la mención del *minbar*, al parecer debió de ser un elemento característico o diferenciador de las mezquitas que el viajero debió encontrar a su paso.

La distribución del oratorio en naves queda determinada por una serie de pilares que describimos a continuación. La nave principal, en cuyo eje central se encuentra el *mihrab*, tiene una anchura de 4m, siendo mayor que las dos laterales. Los dos primeros pilares parten del muro de la *qibla*, sobresaliendo hacia el oratorio a modo de pilastras trifacetadas.

Frente a cada una de las pilastras localizamos sendos pilares, de planta octogonal, y a continuación contamos con dos pilares de planta rectangular que presentan hacia la nave central, el arranque de un arco paralelo al muro de la *qibla*, que remarcaría el espacio central del oratorio, y el *mihrab*).

Los últimos pilares son de planta cuadrada, se encuentran parcialmente encajados en el pavimento de la estancia del fondo del oratorio. Este espacio situado junto al alminar y remarcado por la elevación de su pavimento debió estar destinado en casos excepcionales a las mujeres, que al parecer solo podían entrar a la mezquita, los viernes a oír el sermón del predicador. El alzado conservado de estos ocho pilares oscila entre 0.80 y 0.40m, indudablemente sostuvieron una serie de arquerías que constituirían la cubierta interior del oratorio, ya que se han locali-



Detalle del minbar.

zando diversas molduras y fragmentos de arco sobre los pavimentos del edificio, los cuales se hallan actualmente en proceso de estudio. El interior de la mezquita conserva las solería originales, realizadas a base de mortero de cal consistente, apreciándose en algunas zonas fisuras, manchas por combustión o repavimentaciones a base de capas de yeso.

En cuanto a la distribución del espacio del oratorio, encontramos diversas mezquitas que desde los orígenes del Islam reproducen este tipo de planta. Entre ellas destaca por su antigüedad (es la segunda mas antigua de Africa, y el primer monumento después de la cúpula de la Roca), la del golfo de Gabes, en Susa, llamada la mezquita de Bu Fatata ⁵. En al - Andalus hay publicadas varias mezquitas de planta similar, como la del Cristo de la Luz, o la Mezquita

⁵ *Incluimos parte de su descripción por la similitud de la planta y además por la descripción del sistema de arcos y cubiertas; actualmente perdidos en la mezquita del Cortijo del Centeno. Sobre unos pilares de 90 cm de altura, incluyendo sus molduras descansan tres arcos de herradura, cuyos arranques se prolongan casi un tercio del radio por debajo del centro. Es una pequeña mezquita, el interior: los arcos pertenecen a un pórtico cubierto por una bóveda de cañón de 2, 24m de anchura; la mitad derecha de este pórtico está ocupada por un macizo de fábrica que se labro para reforzar la bóveda cuando se construyó el alminar, relativamente moderno. Se accede desde el pórtico por una puerta con dintel y arco de descarga que lleva al santuario que tiene sólo 7, 71m de anchura y 7, 86m de profundidad. Este oratorio es de tres naves, formadas por dos arquerías que corren de Norte a Sur, cada una dividida en tres crujías por otras dos arquerías transversales. Los arcos arrancan de ocho estribos y cuatro pilares cruciformes bajos, colocados en los puntos de intersección de las arquerías. Los arcos longitudinales son levemente de herradura, mientras que los transversales son peraltados; los primeros tienen unos 3, 15m de altura y los segundos unos 3, 65m; los últimos sirven de refuerzo a las bóvedas. (CRESSWELL, 1979: 379 -.381).*



del arrabal de Córdoba con tres naves que se identificó con el *masyid al - Shifa* fundada por la concubina de Abd al - Rahman II. (ACIEN - VALLEJO: 1994:13). La disposición de las naves perpendiculares a la *qibla* es una tendencia generalizada en las mezquitas almohades, tanto en Africa como en el Islam occidental.

Por otro lado, la preconcebida sobriedad en las fachadas, solo animada por el ritmo de las puertas en relieve y de sus arcos, con ornamentos simples sobre el enlucido, es una característica de la arquitectura rural religiosa almohade; representada en la mezquita del Cortijo del Centeno, ausente de elementos ornamentales, excepto en las puertas, donde se han localizado desplomados restos de enlucidos, con simples motivos geométricos y en el interior de algunos arcos, con esquemas muy estilizada, y probablemente de tallos y hojas.

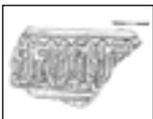
El alminar o minarete, de la mezquita del Cortijo del Centeno, está situado en el ángulo noroccidental del edificio, próximo a la puerta norte. Tiene

planta cuadrada y sólo se ha conservado la base, configurada por una estructura a modo de machón rectangular que tiene adosado en su frente, un pilar de ladrillo donde se inician los dos primeros peldaños de la escalera de ascenso. El alminar es la torre de las mezquitas coronada por una galería desde donde el *moecín* convocaba a los fieles, en las horas de oración. Los primeros alminares aparecieron en Siria en el s. VIII, son torres de planta cuadrada inspirada en los campanarios cristianos. Al - Andalus permaneció fiel al alminar de planta cuadrada mientras que en otras regiones puede tener planta circular. La ubicación del alminar, a la derecha de la puerta norte, permite acceder al mismo: desde el interior de la mezquita; o desde el exterior, sin necesidad de pasar por el oratorio.

Tras el muro de la *qibla* encontramos una **dependencia anexa a la mezquita** de planta trapezoidal, que tiene una superficie de 32m². Comunica con el oratorio por la puerta ubicada en el muro de la *qibla*, y además tiene un acceso independiente des-



Vista de la planta de la mezquita, con el Castillo de Puentes al fondo



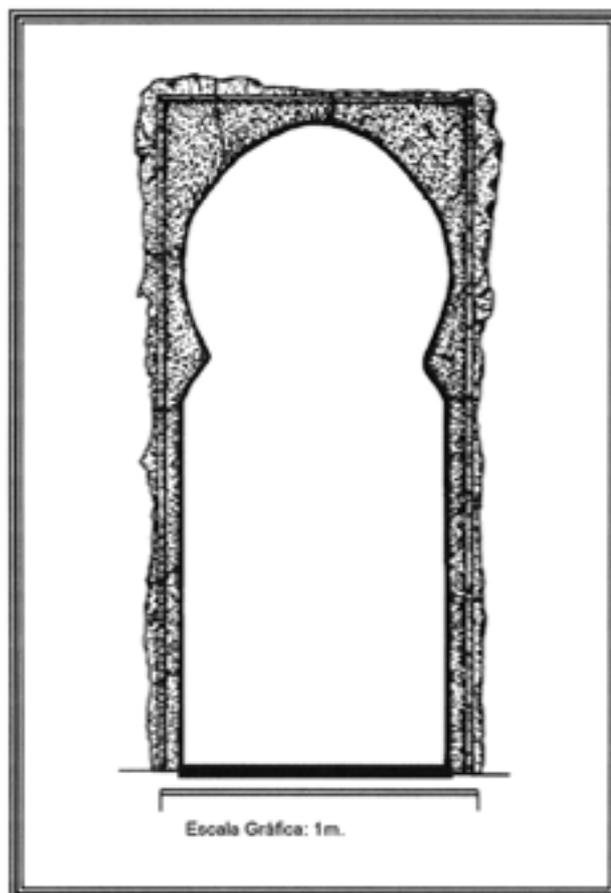
de el exterior del edificio. Está subdividido en tres espacios separadas por cuatro pequeños pilastras adosadas a los muros largos. Los muros perimetrales de la dependencia están realizados con mampostería y yeso, hasta el nivel de pavimentación; a partir de la solería, el muro está realizado con tapial de tierra, reduciendo su espesor en altura. Los alzados de adobe se encuentran prácticamente arrasados por la roturación agrícola y por la acción de la pendiente, más acusada en este sector del edificio.

La dependencia anexa, y comunicada con el oratorio, evidencia la presencia de al menos un personaje que estuviera permanentemente encargado de la custodia del edificio, lo cual nos indica la habitual actividad que tendría la mezquita, aunque también pudo funcionar como un *madrassa* o escuela para el aprendizaje del Corán.

Los accesos. La puerta principal por donde ingresaban los fieles al oratorio, se encuentra en el lado norte del edificio, junto al alminar. El vano conserva dos pequeñas mochetas y los huecos de las quicialeras donde quedaría encajada la puerta. Paralelo a la entrada localizamos un tabique de ladrillo, cuyo alzado no debió ser mayor a la altura de hombre, que forma un acceso en recodo típico de la arquitectura andalusí, impidiendo observar desde el exterior el espacio de culto, preservando a los fieles de la intimidad en la oración.

La otra puerta, se encuentra ubicada en el lado sur de la mezquita y comunica con la dependencia anexa al oratorio. Presenta unos escalones que marcan la diferencia de nivel existente entre el exterior e interior del edificio. El vano a podido ser documentado en altura, gracias a las labores de excavación y consolidación “in situ” de los fragmentos que se documentaron desplomados hacia el exterior del edificio. El alzado de la puerta se conserva casi completo, está constituido por dos jambas que se desarrollan en altura, hasta formar un arco de herradura, que queda inscrito en un alfiz. La luz del vano es de 1.05m y tiene una altura de casi dos metros. Junto a los derrumbes del vano se han localizado fragmentos de yeso con decoración geométrica a, base de líneas y cuadros incisos, que pudieron formar parte de la decoración de la puerta.

En el extremo sur del muro de la *qibla* localizamos otra puerta que comunica el oratorio y la de-



**Alzado de la puerta sur de la mezquita.
Actualmente restaurada y expuesta en la
sala n.º 8 del Museo Arqueológico de Lorca.**

pendencia adosada a la mezquita, también con un pequeño tabique de ladrillo que formaría una entrada en recodo. Este tipo de puerta, ubicada en el muro de la *qibla*, debió de estar restringida al *jatib* o predicador, o a las personas encargadas del culto.

Hacia el exterior, el edificio presenta una serie de **contrafuertes** de distintas dimensiones y tipología que contrarrestan el empuje de los muros y que debieron sustentar en altura elementos de la cubierta. Estos contrafuertes se hacen mayores en los paramentos donde la pendiente es mas fuerte, estando ausentes en el lado Oeste, donde son innecesarios. Aunque tienen distintas dimensiones y distribución, todos tienen planta de tendencia cuadrada, excepto el situado en el eje central del edificio, de morfología semicircular.

La situación de este contrafuerte y su proyección semicircular, distinta a la de todos los demás, parece tener la intención de reproducir hacia el exte-



rior de la mezquita, la morfología del *mihrab*, ya que el original queda incluido dentro de la dependencia anexa al oratorio.

Por otro lado hay que mencionar, en el perímetro exterior del edificio y relacionadas estratigráficamente, con la construcción de la mezquita, la excavación de diversas construcciones de adobe, las cuales debieron funcionar como piletas de abluciones o estructuras relacionadas con este tipo de ritual. Se realizó, además, un sondeo vertical para documentar los niveles de fundación de la mezquita y la técnica constructiva de las cimentaciones, localizándose precisamente en el sondeo, una atarjea subterránea cubierta de lajas, que discurre paralela a la cimentación del muro del alminar, relacionada con la evacuación de las piletas que formaban el patio de abluciones.

Sólo cabe mencionar algunos elementos característicos, localizados en el exterior de la mezquita, como son braseros para cocinar o calentar, que debieron ser utilizados para elaborar las tortas de pan ácimo en el ritual del viernes.

En cuanto a la técnica y materiales constructivos empleados en la edificación de la mezquita, son los propios de la arquitectura rural andalusí; proceden de los recursos naturales que proporciona el entorno, lajas de caliza, cantos rodados, tierra, cal o yeso, empleándose la técnica de la tabiya en los alzados, al igual que ocurre en el Castillo de Puentes.

La estratigrafía de los yacimientos y el análisis de sus materiales cerámicos, asociados, nos han permitido desarrollar una secuencia cronológica, por la cual sabemos que tanto la mezquita como el castillo, no ofrecen divergencias cronológicas y están adscritos al período de ocupación almohade. Estas tribus beréberes constituyeron la base de la población implantada sobre dichos yacimientos, testificada por la presencia de cerámicas almohades en contextos constructivos.

La presencia de una mezquita en este ámbito rural está claramente relacionada con un asentamiento estable, que aglutinaría tanto a la población de la

propia alquería y como la de otras cercanas, siendo frecuentada por los viajeros que utilizaran éstas vías de penetración hacia los territorios del interior. Tradicionalmente tienen una gran importancia política y social en el mundo islámico, estando directamente vinculadas a las necesidades internas de islamización de los territorios.

La fundación de esta pequeña mezquita rural no debe considerarse como un hecho aislado, sino dentro de un proceso de mayor alcance, ya que estas edificaciones fueron empleadas, como centros difusores de ideas, donde además de las ceremonias religiosas se leían documentos oficiales y noticias de interés público, reforzando además mediante la predicación, las costumbres y religión entre las poblaciones rurales asentadas que quedaban alejadas de las madinas. Además solían constituir centros de enseñanza: la transmisión de la cultura y el aprendizaje de la lengua árabe, en suma, la arabización, fue un proceso paralelo a la islamización, ya que los nuevos saberes islámicos, empezaban por el Corán, teniendo como vehículo de expresión el árabe.

Las monarquías almohades, indudablemente emplearon los edificios de culto para legitimar su origen y poder, ya que los jefes militares que tuviesen a su cargo el control político y fiscal de cada zona o distrito, podían tener la dirección en la oración, velando a la vez, para que la comunidad musulmana andalusí llevara a cabo el proceso de conquista de acuerdo con las normas y doctrina almohade ⁶.

MOLINO DE LA VENTA

Situado en la margen derecha del río Corneros, se extiende desde la cima del cerro hasta el lecho del río. Es un yacimiento que presenta un estado irrecuperable dada la práctica desaparición del mismo a causa de la acción antrópica: (abancalamientos, roturación agrícola, instalación de balsas, torres eléctricas, trazado de caminos...), y erosiva que a provocado la apertura de grandes torrenteras y el desmantelamiento del depósito arqueológico.

⁶ En este sentido hay que tener en cuenta todo el aparato organizativo fundacional que poseían los almohades, mediante la institución de los "censores de conducta", eligiendo dos personas por tribu para formar este cuerpo de almotacenes. Poseían un servicio riguroso de almuédanos, ante la importancia otorgada a la oración, recibiendo una especial educación en la doctrina almohade y actuaban como auxiliares de la administración, debiendo saber de memoria la doctrina almohade y trasmitirla, destacando en este rango los combatientes.



Los restos de la cultura material recuperados a nivel superficial, nos informan de un yacimiento de larga ocupación⁷: La continuidad del yacimiento desde época protohistórica hasta época medieval, puede estar en relación con su emplazamiento estratégico dentro de las vías de comunicación natural que configuran el trazado de estos ríos, reforzados en época romana con el trazado de la calzada romana. Desde el yacimiento se da un amplio control del territorio y de los yacimientos que se han citado, además de otros coetáneos que se encuentran jalonando el curso de ambos ríos. Los restos de cultura material islámica recuperados, tienen cronología divergente, emiral / almohade, representando una ocupación del yacimiento en el periodo inicial y final de la dominación musulmana, que debió estar en estrecha relación con su posición geográficamente dominante; y avanzada, entre el castillo de Puentes y los de Xiquena y Tirieza. Constituye así, un enclave estratégico, ya conocido desde la primitiva implantación de población musulmana que es retomado en su etapa final, probablemente para reforzar el control y la vigilancia de estas vías de penetración hacia el interior.

ORIGEN Y DESARROLLO DEL HISPAN DE PUENTES

La cultura material, los aspectos físicos – espaciales, del hábitat y de su fortificación, descritos en el estudio arqueológico, son el punto de partida para el análisis del asentamiento como marco de residencia, a partir del cual se puede penetrar en el modelo de ocupación como expresión de una agrupación colectiva.

La valoración de todos los datos arqueológicos que ha proporcionado el estudio, nos lleva a situar el origen de este asentamiento rural islámico, en época almohade, enraizado en los precedentes poblacionales que ocuparon estas vías naturales de paso.

Esta fundación no hay que considerarla como un hecho aislado, sino integrada dentro de un proceso de mayor alcance definido dentro de la reactivación político - administrativa del territorio perteneciente al iqlim de Lorca; pues es, a partir del segundo cuarto del siglo XII, cuando se levantan toda una serie de fortalezas o recintos fortificados en las áreas rurales, con el fin de recomponer las vías naturales de comunicación, facilitar el asentamiento de comunidades rurales al amparo de estas fortificaciones y reestructurar la administración del territorio mediante su control.

La ausencia de divergencias cronológicas en los niveles de fundación y estructuras básicas del urbanismo de cada entidad, nos informan de su coetaneidad cronológica, en época almohade. Las primeras huellas del hábitat estable se remontan, al último cuarto del s. XII, desarrollándose los asentamientos en el primero y parte del segundo cuarto del s. XIII, comenzando a desdibujarse su rastro a partir de la incorporación del reino de Murcia a la Corona Castellana en 1243.

El origen de la población. En la instalación de los almohades⁸ en al - Andalus, se conjugan dos factores: por una parte, el ideal expansivo propio de su movimiento reformista, y la necesidad de los andalusíes de recurrir a los almohades, para contrarrestar los avances cristianos.

El movimiento almohade tiene un marcado ca-

⁷ Fase Inicial protohistórica con materiales del Bronce Final Reciente - Hierro Antiguo. (Cerámicas grises bruñidas a torno - con paralelos en la fase I de Torre Sancho Manuel, Vilareda, Torrealvilla, Librilla fases II - III.) y cerámicas ibéricas (s. IV - V a.C.). Cerámica romanas y tardorromanas (de los s.I - II. a.C. / I - III. d.C.). Cerámicas tardo antiguo: representada por un grupo de cerámicas toscas de manufactura local. S. VI - VIII, junto a un enterramiento de este período.

⁸ La dinastía beréber de los almohades que llegó a conquistar todo el occidental islámico tiene su origen en un asceta Muhammad ibn - Tumart. Este después de realizar largos estudios en Bagdad y Córdoba, regresó a Marruecos, donde quedó sorprendido por el bajo nivel cultural de sus conciudadanos. Inició la predicación de doctrinas de tipo rigoristas y antimalequí en las ciudades de Africa del Norte. Organizó un estado con los representantes de las tribus que se adherían a sus ambiciones políticas e ideas religiosas cuyo rasgo fundamental era sostener el dogma de la unidad de Dios en toda su pureza coránica y negar la eficacia de la intersección de los morabitos o santones propias de los almoravides. El vencedor se proclamó califa y sus enfrentamientos con los almoravides en Marruecos, concluyeron con la proclamación Tumart como califa. En España la conquista almohade iniciada 1147, se encontró frenada por la alianza de los Banu Ganiya y el taifa Ibn Mardanis con Alfonso VII. Abú Yacqub Yusuf venció a Ibn Mardanis (1172) y ocupó Murcia. Instaló su residencia en Sevilla - aunque oficialmente Marrakech continuara siendo la capital del imperio - e intento frenar el avance de la reconquista.



rácter religioso que utiliza como móvil de conquista, el cual va cediendo lugar a lo político, íntimamente ligado a lo social. El título de califa que asume el líder almohade le coloca en la cima política y religiosa, reforzando la unidad espiritual del Islam, siendo la cabeza visible del poder ante el colectivo andalusí y a los ojos de los cristianos. Antes de la llegada de las tribus beréberes el aspecto religioso de al - Andalus era medio laico, olvidadizo de los deberes que impone la religión. Ante esta situación, se imponía la existencia de un elemento político y religiosos fuerte que salvara al Islam de la creciente amenaza de los cristianos. Con este carisma surgen los almohades, un grupo étnico integrado por una confederación de tribus unidas para la guerra santa movidos por la defensa y propagación de su fe islámica.

Este movimiento de masas de origen desértico y costumbres nómadas consigue imponerse sobre el occidente musulmán unificando la población islámica bajo un poder centralizado que ejerciera una oposición frente al elemento conquistador cristiano. La rápida expansión de tinte religioso se explica también, por razones mas profundas de dominio político y económico de un territorio evidentemente, mucho más fértil que el medio desértico del que procedían.

La proximidad de nuestras costas con el norte de Africa constituyó un paso fácil y seguro en la expansión árabe hacia Al - Andalus, realizándose el desplazamiento de grupos y tribus beréberes que se asentaron en Lorca formando parte integrante de la población o del ejército en otras ocasiones. Existen noticias del establecimiento de beréberes en Lorca, apreciándose en la toponimia nombres de tribus procedentes de este tronco étnico; además de una fuente almohade ⁹ que indican que un grupo de habitantes del Tinmallal (Atlas) se instalaron en Lorca y que otros grupos árabes y beréberes se repartieron por distintos puntos de Valencia y su territorio, por orden del emir almohade, después de que el rebelde Ibn Mardanis se rindiese y reconociese la soberanía almohade en al - Andalus (ARCAS, 1985: 65).

Concretamente el curso alto del Guadalentín y sus dos afluentes, configuraron parte del territorio almohade, elegido por la población para su asentamiento; a través de los estudios arqueológicos, y hasta en la toponimia actual, han quedado restos y rastros de las numerosas alquerías y castillos árabes, que adquieren gran desarrollo y afluencia demográfica en estos últimos años de dominación islámica, estando vinculado el territorio al extenso Iqlim de Lorca.

CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS

La situación geográfica y las condiciones que ofrece el medio, nos indican que la elección del emplazamiento, estuvo en principio vinculada a las necesidades primarias para la subsistencia de la población. La actividad económica predominante en las comunidades rurales de Puentes, era la agrícola, fundamentalmente de tipo cerealista. En este sentido contamos con una amplia tipología de cerámicas para el almacenamiento de sólidos y granos, tanto en el castillo como en las alquerías, además de un numeroso grupo de tapaderas de almacenamiento, de gran diámetro, que precintarían el contenido de estos contenedores. La presencia de numerosos molinos de piedra, ratifican esta actividad en los distintos ámbitos del yacimiento. Los elementos que más caracterizan esta actividad son los silos que se encuentran asociados a las viviendas documentadas en el castillo; junto a una serie de pequeñas habitaciones divididas por tabiques, situadas en el recinto superior del castillo, que con toda probabilidad estuvieron asociadas al almacenamiento de grano, a la luz de los paralelos estructurales y morfológicos que tienen con el contemporáneo, granero-colectivo-fortificado del Cabezo de la Cobertera de Abarán. En el castillo contamos con dos tipos de graneros que se pueden definir como graneros privados, incluidos en el interior de cada vivienda; y otros situados en la zona mas elevada y adosados unos a otros, que pudieron ser comunales, o destinados a excedentes, tributos, etc.

⁹ Se trata de Ibn Sahib al - Sala, recogida en HUICI Y MIRANDA, *historia musulmana de Valencia y su región III, Valencia 1969 - 70*, p. 470; y en E. LEVI PROVENÇAL, "Documents Inédits", d'Histoire almohade, fragments manuscrits du "legajo" 1919 du fonds arabes de l'Escurial, Paris, 1928, p. 215.



Las transformaciones del medio y la poca incidencia de restos materiales sobre los terrenos cultivados, hacen irreconocibles, las zonas de irrigación o de cultivo que estuvieron ligadas a la población rural del hisn. En el estudio arqueológico actual no se han documentado restos de estructuras hidráulicas, como norias, aceñas, acequias que nos informen del tipo de explotación de la tierra; tampoco de muros de contención o aterrazamientos para abancalamientos, probablemente porque en las llanuras aluviales próximas, el terreno tiene una superficie casi horizontal, siendo quizás innecesarias las modificaciones. El medio caracterizado por una llanura aluvial irrigada por el río, bien comunicado y protegido, a la vez con unas características climatológicas e hidrológicas más húmedas que las actuales, debió de ser transformado por la población árabe con la implantación de sistemas hidráulicos de irrigación, que probablemente ya estuvieran difundidos por el paraje, en época romana.

El modelo económico extraído del estudio arqueológico, deja ver unos medios y modos de producción avanzados y una estructura minifundista de la propiedad, que debía garantizar a los agricultores los excedentes suficientes, para satisfacer y para propiciar una actividad comercial con otros centros o mercados urbanos, a cambio de productos manufacturados o suntuarios como los vidrios o cerámicas de lujo, también registradas en el yacimiento.

Las noticias proporcionadas por los textos árabes hacen referencia a la existencia en el distrito lorquino de varias zonas agrícolas como las llanuras de al - Fundum y Sanqunayra, de gran fertilidad y fabulosos rendimientos tanto en cereales como frutales, pero no es posible precisar con exactitud su localización geográfica. De todos ellos quizá es el relato de al - Himyari, el más significativo: "Lorca está situada junto a un río que se dirige al Este y su agua es utilizada para regar de la misma manera que en el país de Egipto. Cuando se tiene necesidad de regar la parte alta se eleva el nivel del agua mediante esclusas hasta que alcance el lecho superior, pudiéndose así utilizar el agua para regar. En varios lugares hay norias sobre el río que se utilizan para regar las

huertas". Otros textos árabes, dicen que en Lorca era posible conservar el grano en silos, durante cincuenta años, y que al mismo tiempo la vega era tan sumamente fértil que en un buen año se podía coger hasta cien granos de trigo por cada grano sembrado¹⁰. El producto de las grandes cosechas se podía almacenar durante varios años hasta que una nueva inundación importante volviera a garantizar una cosecha excepcional.

Los textos árabes vienen a confirmar los datos obtenidos en el estudio arqueológico sobre la difusión del tipo de cultivo cerealista, que probablemente estuvo complementado con productos hortofrutícolas.

El medio ambiente caracterizado por áreas de bosque mediterráneo degradado en las zonas altas de las montañas y por un espacio de piedemonte dominado por espartales y monte bajo, permitirían unas condiciones óptimas para el desarrollo de la ganadería. Los análisis arqueozoológicos efectuados sobre restos de fauna encontrados en el transcurso de la excavación del castillo, documentan la dedicación al pastoreo, a través de las especies de ovicápridos (cabra - oveja) y en menor proporción de vacunos, y consecuentemente el aprovechamiento de productos derivados lácteos, cárnicos y laneros. Están presentes además en la dieta alimentaria, las aves de corral y el conejo. Los vacunos debieron emplearse para arar las tierras de cultivo, diferenciándose además en los restos de fauna, la presencia de acémilas para el transporte humano o acarreo de útiles o enseres. En las muestras faunísticas analizadas se ha podido comprobar la ausencia de suidos (jabalí / cerdo doméstico), que confirma la intolerancia religiosa hacia este animal, excluido de la dieta alimenticia musulmana.

La ganadería sería la actividad complementaria, en la economía de los pobladores del yacimiento, formando parte de la dieta alimenticia básica, probablemente ampliada con otras especies salvajes, no documentadas en el estudio de fauna, debido a que la mayoría de los huesos analizados, no están asociados a elementos o contextos culinarios. En este sentido, el ecosistema actual de la zona presenta una amplia variedad de fauna salvaje, que sería mucho

¹⁰ Al- C Udri: en AL - QAZWINI: *Kosmographie*, II, p. 373.



mayor en época medieval; el cauce de los ríos próximos y su estacionalidad, permitirían la formación de charcas o zonas húmedas donde anidarían aves, o bajarían a beber otras especies venatorias.

Los restos constructivos de las distintas entidades de poblamiento presentan las características comunes de la arquitectura rural andalusí. Hay que tener en cuenta que en origen, el pueblo árabe no parece haber tenido nada digno de ser llamado arquitectura, pues la arquitectura árabe y su primitiva evolución y dualidad están en relación con el progresivo proceso de expansión política y militar del Islam. Sus recursos arquitectónicos, antes de que se lanzasen a la carrera de conquistas, eran apenas suficientes para proporcionar la más ruda expresión a sus necesidades. El ejército estaba formado por beduinos, gentes que aún procediendo de asentamientos urbanos, no poseían ningún tipo de arquitectura o arte. Sólo una pequeña parte de la población era sedentaria y vivía en habitaciones que no eran más que cobertizos, los que tenían casas eran de adobe, y los beduinos hacían tiendas con pieles. Pronto esta situación fue cambiando al verse en ambientes culturales absolutamente diferentes y además con recursos naturales distintos.

Los elementos constructivos más empleados, son las arcillas, margas, cantos rodados, lajas, elaborados cal, yeso y ladrillos. La técnica empleada en los muros tanto en el castillo, la mezquita, como en la arquitectura doméstica de las alquerías, es el tapial o tabiya. Las variaciones constructivas están en función de los elementos que componen los muros, diferenciándose tres clases: de morteros de cal / yeso y mampostería, exclusivamente de tierra compactada, o de mampostería y tierra. En la mezquita contamos con el empleo de ladrillos en tabiques; y piedras cuadradas utilizadas en los pilares, siendo este elemento poco frecuente en estos ámbitos rurales.

LA CONQUISTA CASTELLANA Y LA POSTERIOR DESPOBLACIÓN DE PUENTES

La incorporación del reino de Murcia a la Corona de Castilla en 1243, abre uno de los períodos de

mayores cambios poblacionales que han sufrido estas tierras. Pues se han de seguir con detalle las fuertes transformaciones que se producen a partir de la firma del tratado de Alcaraz, intentando conocer los momentos y lugares donde más se evidenció el choque entre las dos formaciones sociales en conflicto. La capitulación de Alcaraz garantizaba, en líneas generales, la continuidad del modo de vida de la población mudéjar, respetando así la propiedad de las tierras, costumbres, usos, administración, justicia, religión y el mantenimiento de las autoridades musulmanas. Castilla a cambio, además de exigir los tributos acordados, ocupaba las principales fortalezas del reino, permitiéndose también instalar nuevos pobladores cristianos en las tierras conseguidas por compra, donación o abandono de los antiguos pobladores.

En este período histórico contamos con diversas fuentes documentales de época cristiana, referidas al castillo de Puentes que se pueden hacer extensibles a la cercana alquería del Cortijo del Centeno y que nos informan del proceso de conquista de estos territorios. El primer documento trata de un privilegio de donación concedido en 1257 por Alfonso X al Concejo de Lorca ¹¹, por el cual el monarca, cedía a la ciudad “la villa et el castiello de Puentes et la villa et la villa et el castiello de Felix”.

La inseguridad de estos asentamientos inmersos en el territorio fronterizo de conflicto, es un factor a tener en cuenta en los intentos de repoblación castellana, que no debieron realmente hacerse efectivos como se ha podido comprobar mediante el estudio arqueológico; y también documental, ya que un grupo de repobladores cristianos se ven obligados tras un intento de colonización en la villa de Puentes a volver a Lorca, cuya fortaleza era entonces el único refugio seguro para los cristianos (TORRES FONTES, 1994: LXIV). Por otro lado, son varios los autores que señalan los primeros años del reinado de Alfonso X (1252 - 1257), como el momento inicial del incumplimiento castellano de lo pactado en Alcaraz, empeorándose a partir de estas fechas las condiciones de vida de la población musulmana. Ello dará lugar años más tarde, a que Murcia se sume

¹¹ Realizados por D. Sebastián Canovas Bernabé en colaboración con el Departamento de Anatomía y Embriología de la Facultad de Veterinaria de Murcia.



a la generalizada sublevación mudéjar de 1264, originándose en el transcurso de estos años de enfrentamientos, el mayor éxodo de la población mudéjar hacia Granada, siendo característico en su retirada, asolar sus propiedades y quemar sus campos dejándolos arruinados para los nuevos colonos.

Paralelamente, la documentación arqueológica muestra distintos datos que nos informan del proceso de abandono de estas tierras; en ambos yacimientos (concretamente en el castillo y la mezquita) la estratigrafía arqueológica, muestran un potente nivel de derrumbes que está sellando un estrato generalizado de incendio, situado sobre los pavimentos de las distintas edificaciones, (más potente en el castillo que en la mezquita). La cultura material que presenta este estrato es claramente islámica, ya que no se aprecia un ajuar cerámico de repoblación. En el castillo además, se ha podido comprobar en el estudio de restos óseos ¹² (asociados al estrato de incendio), la presencia de huesos humanos, y animales como perros y caballo, que debieron quedar apresados en las llamas, y que testifican el carácter violento del final del poblado.

Cuando se lleva a efecto las particiones de 1268 - 1270, las condiciones de seguridad para los cristianos habían variado, pues si aún quedaban mudéjares para el trabajo de la tierra y el dominio castellano no tenía limitaciones, también es perceptible que había aumentado la inseguridad en todo el territorio, tanto como para que los nuevos “colonos de Puentes” tuvieran que establecer su domicilio en Lorca o en su arrabal de Alcalá, quedando su fortaleza como aislado reducto para un momentáneo y no muy amplio refugio en caso de inesperada emergencia. (FONTES, 1994: LXIV). Las primeras concesiones, se hacen a dos grupos de pobladores de Puentes; once de ellos, que se trasladan y “pueblan en el barrio de Alcalá”, reciben seis, quince y ocho tahúllas de los respectivos tipos de tierras, y a ellos se suman otros catorce vecinos que moraban ya, en este barrio extramuros,

a los cuales se les acrecienta sus beneficios anteriores con la merced a cada uno de cuatro tahúllas de huerta que no habían alcanzado, la partición. En cambio, otro grupo de nueve pobladores de Puentes, que moraban dentro de la villa reciben, también asignaciones en las tres clases de tierra, aunque naturalmente, en menor proporción que los que marchaban a asentarse en el barrio de Alcalá cuando se ordena el reparto. La situación de la morada de cada poblador sigue imperando a la hora de las concesiones. Estas asignaciones son también datos informativos sobre la insegura situación de Puentes, que impedía el establecimiento permanente de pobladores y menos aún el asentamiento en sus tierras. De aquí el que veinte pobladores pasaran a morar a Lorca unos el arrabal de Alcalá y otros al interior de la villa.

A través del estudio arqueológico no hemos podido determinar, si al final del s. XIII, hubo algún tipo de ocupación exclusivamente militar, que controlara este punto estratégico incluido en la frontera con el reino de Granada, después del éxodo masivo de mudéjares. En este sentido las fuentes documentales anteriormente mencionadas inciden en la inseguridad generalizada en los territorios de frontera que impidió la reinstalación de nuevos campesinos. Este caso también se aprecia, en diversos yacimientos excavados que sufren un proceso de abandono similar, aunque no violento, como el del despoblado de Siyasa en Cieza, o el despoblado islámico de la Villa Vieja en Calasparra.

Por otro lado hay que tener en cuenta que a partir del s. XIII, en contraposición al detrimento que sufre el castillo de Puentes, otros castillos próximos, algo más adelantados en la línea de frontera, como el de Xiquena, van a ser acondicionados con nuevas estructuras defensivas y provistos con destacamentos y contingentes militares castellanos, adoptando un carácter preponderante en la defensa de la frontera en este sector y asumiendo de alguna forma el papel de otros castillos.

¹² Es un privilegio rodado de Alfonso X a Lorca 1257 - III - 28. Transcrito por el doctor D. Juan Torres Fontes del Pergamino nº1 del Archivo Municipal de Lorca y publicado en TORRES FONTES, J. (1973): *Fueros y Privilegios de Alfonso X el Sabio al Reino de Murcia*. CODOM, III, Academia Alfonso X el Sabio, pp.41. - CABD AL- KARIM, G. (1972): *Terminología geográfico - administrativa e histórico - cultural de Al- Andalus en el “Mucyam al - buldan” de Yaqut*, PUBLICACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA, Sevilla.



BIBLIOGRAFÍA

- AMIGUES, F. (1995): Excavaciones arqueológicas en el cerro de la Cobertera (Abaran - Blanca), campaña de 1998. MEMORIAS DE ARQUEOLOGÍA, (Excavaciones y Prospecciones en la Región de Murcia, 1987-1988), Murcia, pp.413 - 422.
- ANGELE, S – CRESSIER, P.(1990): VELEFIQUE (ALMERÍA): UN EJEMPLO DE MEZQUITA RURAL EN AL-ANDALUS.
- ARCAS CAMPOY, M. (1971): “El iqlim de Lorca. Contribución al estudio de la división administrativa y a los itinerarios de al - Andalus”, CUADERNOS DE HISTORIA DEL ISLAM, I, Granada, pp. 83 - 95.
- (1985): “Lorca en los tiempos árabes”, III CICLO DE TEMAS LORQUINOS, C.A.M. Murcia, pp. 49 - 65.
- AZUAR RUIZ, R. (1981): CASTILLOLOGÍA MEDIEVAL, Alicante.
- (1982): Una interpretación del hins musulmán en el ámbito rural. REVISTA DE ESTUDIOS ALICANTINOS, 37, PP.33-41.
- (1985): Las mezquitas en el ámbito rural, II JORNADAS DE CULTURA ÁRABE E ISLÁMICO, Madrid.
- (1994): EL CASTILLO DEL RÍO (ASPE, ALICANTE). Arqueología de un asentamiento andalusí y la transición al feudalismo (siglos XII - XIII). Diputación Provincial: Area de Cultura, Alicante. Pp.265.
- BARCELO, C – GIL, A. (1994), LA MEZQUITA ALMOHADE DE FIÑANA (ALMERÍA).
- BAZZANA, A; CRESSIER, P. GUICHARD, P., (1988): LES CHÂTEAUX RURAUX D´ AL - ANDALUS. HISTOIRE ET ARCHÉOLOGIE DES HUSUSN DU SUDEST DE L´ESPANE, Madrid.
- BERNAL, F.- MANZANO, F.- PUJANTE, A. (1993), *Aproximación a la estructura del poblamiento durante época musulmana en las Torres de Cotillas*, en: DATOS HISTÓRICOS DE LA VILLA DE COTILLAS. Murcia. p.p. 21-44.
- BERTRAND, M.; CRESSIER, P.; MALPICA, A.; ROSSELLÓ, G., (1990): La vivienda rural medieval “El Castillejo (Los Guajares, Granada), LA CASA HISPANO MUSULMANA, Madrid, 207-227.
- JIMENEZ MARTÍN, A. (1975): LA MEZQUITA DE ALMONASTER, Instituto de Estudios Onubenses, “Padre Marchena”, Excma. Diputación Provincial, Huelva.
- MARTÍNEZ MARTÍNEZ, M. (1987): La frontera murciano - granadina en la Baja Edad Media, NUESTRA HISTORIA (Aportaciones al Curso de Historia sobre la Región de Murcia, Caja de Ahorros de Alicante y Murcia - Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, Alicante, pp.129 -149.
- MARTINEZ RODRIGUEZ, A.- JIMENEZ ALCAZAR, J.F.- PONCE GARCIA, J. (1994): Aproximación al poblamiento fronterizo en la comarca del Alto Vélez: Xiquena y Tirieza, ACTAS DEL IV CONGRESO DE ARQUEOLOGÍA MEDIEVAL ESPAÑOLA: SOCIEDADES EN TRANSICIÓN, Alicante, tomo II, pp.443 - 450.
- MARTINEZ RODRIGUEZ, A - PONCE GARCÍA, J. (1995): El castillo de Xiquena (Lorca, Murcia). REVISTA VELEZANA, 14, Vélez Rubio (Almería), pp.23 - 34.
- (1998): Evolución de la ciudad medieval en Lorca y su relación con el territorio circundante. II JORNADAS DE ARQUEOLOGÍA MEDIEVAL, (Ciudad y Territorio), Berja, Almería. (e.p.)
- POZO MARTÍNEZ, I., (1989): El despoblado islámico de la Villa Vieja, Calasparra (Murcia). Memoria Preliminar. MISCELANEA MEDIEVAL MURCIANA, XV, Murcia, 187 -203.
- RODRIGUEZ LLOPIS, M. (1990): El proceso de formación del término de Lorca en la Baja Edad Media. LORCA, PASADO Y PRESENTE, vol.1, Murcia.
- TORRES BALBAS, L- (1955): ARTE ALMORÁVIDE Y ALMOHADE, Madrid, Instituto Diego de Velázquez.
- (1955b): “El mihrab almohade de Mértola”, AL - ANDALUS, XX.
- TORRES FONTES, J. (1973): FUEROS Y PRIVILEGIOS DE ALFONSO X EL SABIO AL REINO DE MURCIA, Colección de Documentos para la Historia del Reino de Murcia, III, Academia Alfonso X el Sabio, Murcia.



- (1994): REPARTIMIENTO DE LORCA, Edit. Ayuntamiento de Lorca - Academia Alfonso X el Sabio, Murcia.
 - (1979): XIQUENA, CASTILLO DE LA FRONTERA, B.M.H., 2, Academia Alfonso X el Sabio, (2ª edic.), Murcia, pp.90.
 - (1980): Documentos de Fernando IV, COLECCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA DEL REINO DE MURCIA, V., Acad. Alfonso X el Sabio - Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Murcia.
- VEAS ARTEROS, F. (1990): Lorca, ciudad de frontera, LORCA, PASADO Y PRESENTE, vol.1, Murcia, pp. 213 - 222.
- VIGUERA MOLINS, M.J. (1995): "La fuerza de la fe: la reacción almohade", ARQUITECTURA DEL ISLAM OCCIDENTAL, pp. 138 - 146.